

Resumen de la reunión sobre los conciertos del día 3 de febrero

Invitados por Escuelas Católicas (EC, antigua FERE-CECA y EyG), *Águeda Lara* y *Manolo Vega* (Plataforma por la Homologación en Andalucía), hemos asistido a una reunión para tratar fundamentalmente del asunto de conciertos y sus renovaciones. A la cita han acudido todos los sindicatos a excepción de CCOO y también además de la patronal anfitriona, la CECE (Confederación Española de Centros de Enseñanza). No asisten ACES (Asociación Andaluza de Centros de Enseñanza de la Economía Social) ni ninguna Asociación de Padres.

Por EC, su vicepresidenta comienza diciendo "que hay rumores "de cierre de bastantes unidades concertadas y transmite su honda preocupación por la posible pérdida de esas unidades que estima inicialmente en unas 25, aunque después las reducen a 10, con especial incidencia en determinadas localidades de Jaén y Granada (Linares y Santa Fe). Según sus palabras, "están dispuestos a la lucha"; así mismo comenta que están recogiendo firmas para apoyar un escrito dirigido a la Presidenta de la Junta donde se expresa esa preocupación. En esa línea anuncia la convocatoria de concentraciones en todas las provincias andaluzas próximamente. También se nos presentan un documento a modo de manifiesto que quiere resaltar la importancia de "la Concertada" en Andalucía. Invitan a su vez a las organizaciones presentes a realizar aportaciones para engrosar si fuera posible una unidad de acción en torno a toda esta problemática.

Lo primero que pregunta CECE a EC es que si tienen datos concretos sobre esa reducción. CECE parece querer advertir a EC que aunque cada organización tiene la libertad de utilizar las estrategias que crea conveniente, sin embargo "una campaña preventiva de acciones" se puede volver en contra de sus promotores. Aluden que en Málaga y Huelva ante la alarma que han creado determinados directores manifestando que van a cerrar colegios, han provocado comentarios de los padres en el sentido de que entonces tendrían que sacar a sus hijos de esos centros.

EC se ha mostrado sorprendida y afirma no tener conocimiento de esos comentarios. Y por tanto, no quisieran provocar esa situación. CECE señala que están preocupados por los centros que imparten "Enseñanza Diferenciada", que a esos la Administración sí les puede retirar los conciertos.

En respuesta a lo que nos han planteado EC, tanto la CECE como nosotros manifestamos que no existen informaciones contrastadas de que se vayan a producir tales disminuciones de unidades, y que en base a rumores no se deben plantear acciones que algunos califican de "preventivas"; CECE llega incluso a advertir que ello puede crear una infundada "alarma social". En este sentido el representante de UGT transmite que es conocedor de manifestaciones tremendistas de algunos directores de centros concertados de EC que advierten de que se van a retirar conciertos y que se van a cerrar colegios.

PHA plantea que no queremos dividir, ni enfrentar y que no hay dos enseñanzas sino dos tipos de centros concertados y centros públicos y que ambos se tienen que atener a una misma ley.

Coincidimos UGT, CECE y PHA en instar a EC a que intervenga y llame al orden, pues tales infundadas proclamas provocan tensión y miedo en trabajadores y padres y ello se puede volver en contra de los intereses y el prestigio de los centros concertados en su conjunto.

Desde la PHA hemos subrayado que nuestra razón de ser es la defensa de los trabajadores de los centros concertados y por ende de los centros donde éstos desarrollan su actividad...

Y que para "ponerlos en valor" hay que insistir ante la Administración Educativa en el respaldo legal que nos da la LEA (Ley de Educación de Andalucía) que en su Art. 3 afirma que "El sistema público educativo andaluz está integrado por centros públicos y concertados". Eso quiere decir que ambos son complementarios, no subsidiarios los concertados con respecto a los públicos, y tienen que tener los mismos derechos y obligaciones y, por supuesto, deben contar con los mismos recursos económicos para cumplir con igualdad, eficacia y calidad con el derecho a la educación reconocido en la Constitución. En este sentido invitamos a que EC en su defensa de los centros concertados aludan con énfasis al respaldo que les da la LEA.

En otro orden de cosas introducimos que la exigencia de cumplimiento del concierto educativo implica también defender la igualdad salarial y la igualdad horaria y de plantillas con respecto a los centros públicos y ahí nos gustaría ver también a las patronales.

Terminamos exponiendo que la defensa de nuestros centros concertados y de su calidad de enseñanza pasa por reducir la ratio de alumnos/aula, en lugar de suprimir unidades con el argumento de la reducción de la natalidad. En todo caso, si desapareciera alguna unidad en zonas donde existan colegios concertados y públicos, nuestra propuesta sería valorar cual es el centro, sea público o concertado, que reúna las mejores condiciones para acoger al alumnado de esa zona y proceder en consecuencia.

Finalmente constatamos que tanto USO como FSIE se mostraron totalmente en sintonía con los puntos de vista y las propuestas de acciones planteadas por las EC.

La reunión se cerró después de dos horas de duración quedando a la expectativa de lo que plantee la Administración Educativa en la inminente reunión de conciertos.

Águeda Lara y Manolo Vega
(Plataforma por la Homologación en Andalucía)
3 de febrero de 2017

**“Siempre hubo personas y las habrá, entre ellas te encuentras,
que entendieron que la DIGNIDAD
es compañera inseparable de la vida”**

(Juan Morillo - PLATAFORMA POR LA HOMOLOGACIÓN)

Plataforma por la HOMOLOGACIÓN en Andalucía
Apdo 7.385. 41080 Sevilla

www.phandalucia.es

phandalucia@yahoo.es

Twitter: @PHANDALUCIA

